



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 05-06-2019 a las 15.46.10

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

GILI MILLAN ANTONIO GASPAR

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

A DEVOLVER

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF: _____
02 Apellidos y nombre: **GIL MILLAN ANTONIO GASPAR**

Sexo del primer declarante: H: hombre (05) H, M: mujer (06) M
Estado civil (el 31-12-2018): Soltero/a (06), Casado/a (07) X, Viudo/a (08), Divorciado/a o separado/a legalmente (09)
Fecha de nacimiento: **10/16/03/1985**
Grado de discapacidad. Clave: _____ (11)
Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X": _____ (13)

Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de Via: _____ 16 Nombre de la Via Pública: _____
17 Tipo de numeración: _____ 18 Número de casa: _____ 19 Calificador del número: _____ 20 Bloque: _____ 21 Portal: _____ 22 Escal.: _____ 23 Planta: _____ 24 Puerta: _____
25 Datos complementarios del domicilio: _____ 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio): _____
27 Código Postal: _____ 28 Nombre del Municipio: _____ 29 Provincia: **ILLES BALEARS**

Si el domicilio está situado en el extranjero:
35 Domicilio / Address: _____ 36 Datos complementarios del domicilio: _____
37 Población / Ciudad: _____ 39 Código Postal (ZIP): _____ 40 Provincia / Región / Estado: _____
41 País: _____ 42 Código País: _____
43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España): _____ 44 Nacionalidad: _____

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
50 1	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 100,00	53 1	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador: _____ (55) Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: _____ (56)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 NIF: _____
58 Apellidos y nombre: _____

Sexo del cónyuge (H: hombre, M: mujer): _____ (59)
Fecha de nacimiento del cónyuge: _____ (60)
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave: _____ (61)
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF: _____ (62)
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE: _____ (64)
Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla (Solamente en caso de declaración conjunta): _____ (63)

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

15 Tipo de Via: _____ 16 Nombre de la Via Pública: _____
17 Tipo de numeración: _____ 18 Número de casa: _____ 19 Calificador del número: _____ 20 Bloque: _____ 21 Portal: _____ 22 Escal.: _____ 23 Planta: _____ 24 Puerta: _____
25 Datos complementarios del domicilio: _____ 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio): _____
27 Código Postal: _____ 28 Nombre del Municipio: _____ 29 Provincia: _____

Si el domicilio está situado en el extranjero:
35 Domicilio / Address: _____ 36 Datos complementarios del domicilio: _____
37 Población / Ciudad: _____ 39 Código Postal (ZIP): _____ 40 Provincia / Región / Estado: _____
41 País: _____ 42 Código País: _____
43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España): _____ 44 Nacionalidad: _____

Representante

65 NIF: _____ 66 Apellidos y nombre o razón social: _____

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2018 con anterioridad al día 31 de diciembre.
Fecha de finalización del período impositivo: _____ Fecha de fallecimiento: _____ (67)

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):
Tributación individual: _____ (68) X
Tributación conjunta: _____ (69)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2018

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2018: _____ (70) **04**

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla

88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)		
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

 Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105	X
-----	---

 Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	3.600,77	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	3.600,77	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	140,74	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	3.460,03	0017
Suma de rendimientos netos previos	3.460,03	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	1.460,03	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	1.460,03	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	332,73	0027
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	0,15	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	332,88	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	332,88	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	332,88	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	332,88	0041

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0110
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	2	0111
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada. Actividad	Simplificada	0113
Ingresos de explotación. Actividad	38.360,03	0116
Total ingresos computables [(116)+(117)+(118)+(119)]. Actividad	38.360,03	0120
Seguridad Social a cargo de la empresa (incluidas las cotizaciones del titular). Actividad	1.293,54	0123
Otros servicios exteriores. Actividad	14.872,88	0130
Suma de gastos fiscalmente deducibles[(121)a(137)]. Actividad	16.166,42	0138
Diferencia, modalidad simplificada [(120)-(138)]. Actividad	22.193,61	0141
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada. Actividad	1.109,68	0142
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(138)+(142)]. Actividad	17.276,10	0143
Rendimiento neto [(120)-(140) ó (120)-(143)]. Actividad	21.083,93	0144
Rendimiento neto reducido [(144)-(145)]. Actividad	21.083,93	0146
Suma de rendimientos netos reducidos	21.083,93	0147
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	21.083,93	0155

Regímenes especiales de imputación de rentas

Entidad 1

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	DECLARANTE	0208
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas		0209
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	0,22	0211

Atribución de rendimientos de actividades económicas

Rendimiento neto atribuido por la entidad	-1,93	0224
Rendimiento neto computable [(224)-(225)-(226)-(227)-(228)-(229)]	-1,93	0230
Suma de rendimientos netos de actividades económicas, atribuidos	-1,93	0249

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2018 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2018 a integrar en la B.I. ahorro	332,88	0429
--	--------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2018

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	22.542,03	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	22.542,03	0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	332,88	0460
Base liquidable general y base liquidable del ahorro		
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	22.542,03	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	22.542,03	0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	332,88	0510
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares		
Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.464,05	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.559,95	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	769,50	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	1.694,55	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	1.790,45	0533
Tipo medio estatal	7,51	0534
Tipo medio autonómico	7,94	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	31,62	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	31,62	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	31,62	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	31,62	0541
Tipo medio estatal	9,49	0542
Tipo medio autonómico	9,49	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	1.726,17	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	1.822,07	0546
Deducciones		
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564
Determinación de cuotas líquidas y resultados		
CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	1.726,17	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	1.822,07	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	1.726,17	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	1.822,07	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	3.548,24	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	3.548,24	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	211,50	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	63,36	0597

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2018**

Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas	4.208,60	0604
Total pagos a cuenta [suma de (596) a (606)]	4.483,46	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-935,22	0610
Resultado de la declaración	-935,22	0670
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada	1.822,07	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	1.822,07	0675

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2018
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)	NIF <input type="text"/>	Ejercicio <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="8"/> Período <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="GILI MILLAN ANTONIO GASPAR"/>	Número justificante:

Cónyuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>
----------------	-----------------------------	--

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen <input type="text" value="0505"/> <input type="text" value="22.542,03"/>	Base liquidable del ahorro <input type="text" value="0510"/> <input type="text" value="332,88"/>	Cuota íntegra estatal <input type="text" value="0545"/> <input type="text" value="1.726,17"/>	Cuota íntegra autonómica <input type="text" value="0546"/> <input type="text" value="1.822,07"/>
	Cuota líquida estatal <input type="text" value="0570"/> <input type="text" value="1.726,17"/>	Cuota líquida autonómica <input type="text" value="0571"/> <input type="text" value="1.822,07"/>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) <input type="text" value="0695"/> <input type="text" value="-935,22"/>	
	Tributación individual <input type="text" value="68"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Tributación conjunta <input type="text" value="69"/>	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla <input type="text" value="7"/>	

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2018 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria <input type="text" value="0680"/>

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Opciones de pago del 2.º plazo (5)
	<p>NO FRACCIONA el pago <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/></p> <p>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="1"/></p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) <input type="text" value="I<sub>1</sub>"/></p> <p>Forma de pago: <input type="text"/></p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 1 de julio.</p>	

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:
	Devolución: <input type="text" value="SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA"/> Importe: <input type="text" value="D"/> <input type="text" value="935,22"/>

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN Código SWIFT/BIC

